

ACTA N°
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MARSTORE S.A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el 27 de Marzo del 2017, a las quince horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela Los Eléctricos, se encuentran presentes los siguientes accionistas de MARSTORE S.A.: compañía Tadel S.A., representado por el Sr. José Abdón Muñoz Rodríguez, Gerente General, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Sra. María Cristina Fernández Coello, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Abdón Muñoz Rodríguez, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Maria Fernanda Páez Párraga. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria ad-hoc realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria ad-hoc da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales terminados al 31 de diciembre del 2016. 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016; y, 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual la Presidenta ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General, y la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día, 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales terminados al 31 de Diciembre del 2016; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que la junta no puede pronunciarse al respecto ya que existe pérdida. Inmediatamente la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día, 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2017, el Presidente toma la palabra y

mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las quince horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta ad-hoc declara clausurada la sesión a las quince horas y cuarenta minutos.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía MARSTORE S.A., celebrada el 27 de marzo del 2017. **CERTIFICO.- Manta, 27 de marzo del 2017.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Fernanda Páez', is written over a faint circular stamp.

Maria Fernanda Páez
Secretaria Ad-Hoc